



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono Fax 2247-75-70, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

AUDITORIA INTERNA OPERATIVA

AIOI-031-2017

"ESTUDIO SOBRE LA CREACION Y GESTION DE LA SECRETARIA TECNICA DE
DESARROLLO RURAL"

Diciembre, 2017



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono Fax 2247-75-70, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

RESUMEN EJECUTIVO

La creación de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural (SETEDER), se establece en el año 2012 con la publicación de la Ley 9036 Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER); sin embargo, la estructura organizacional de la Institución que incluye a la Unidad de la SETEDER se aprueba por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) hasta en septiembre de 2016.

En el artículo N° 78 de la Ley 9036 se menciona la naturaleza de la SETEDER, como una instancia especializada del Inder, adscrita a la Presidencia Ejecutiva, la cual se encargará de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los procesos del Desarrollo Rural Territorial. En el artículo N° 79 de esa misma ley, se definen las funciones de la SETEDER.

El objetivo general del estudio consistió en determinar si la creación y la gestión de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural se ajusta al marco jurídico que la regula.

El alcance del estudio comprendió los períodos desde el 2012 con la creación de la SETEDER según la Ley 9036, al primer semestre del 2017.

El presupuesto de la Unidad de la SETEDER para el período 2015 fue de ₡228.513.595,31, para el período 2016 fue de ₡203.019.500,82 y para el 2017 fue de ₡232.959.689,66. El principal rubro corresponde a remuneraciones y el porcentaje sobre el presupuesto total es de un 88.05%, 96.38% y un 81.92% respectivamente para los períodos 2015, 2016 y 2017.

Los procesos establecidos de la unidad de la SETEDER de acuerdo con la estructura organizacional aprobada son: Gestión Estratégica de la SETEDER, Planificación Institucional y Control Interno.



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono Fax 2247-75-70, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

Con el fin de verificar el cumplimiento de las funciones de la SETEDER establecidas en el artículo N° 79 de la Ley 9036, se obtuvieron los procedimientos de los procesos que se han elaborado en conjunto con el Centro de Investigación y Capacitación (CICAP), que a pesar no encontrarse oficializados a la fecha del estudio de Auditoría Interna, se consideraron como guía para contar con un entendimiento de las actividades que se desarrollan en los distintos procesos que conforman la Unidad de la SETEDER. Estos procedimientos se relacionaron con la normativa aplicable y se obtuvo documentación para conocer el nivel de implementación de las actividades diseñadas en los procedimientos.

Con base en el estudio desarrollado se identificaron situaciones relacionadas con: Ausencia de plan de trabajo anual de la Unidad para el período 2017, alta rotación de personal (7 de un total de 13 plazas, en un período de 2 años) formulación de indicadores que no miden la eficiencia y eficacia de la gestión, indicadores que no cuentan con manual de descripciones y ausencia de información de la ejecución del presupuesto del período 2015.

Con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de subsanar las deficiencias mencionadas, se emiten cinco recomendaciones dirigidas a la Jefatura de la SETEDER.